

## Ministerio de Relaciones Exteriores

Debido a que por la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Taiwán y El Salvador suscitada en el año dos mil dieciocho un grupo de estudiantes salvadoreños becados en dicho país han recibido actas de desalojo por parte de las Universidades donde se encontraban estudiando, requiriéndoles abandonar sus dormitorios el pasado quince de julio del presente año, lo cual los dejó en situación de alta vulnerabilidad, asimismo se les suspendió el

**Institución:** Ministerio de Relaciones Exteriores  
**Nombre o título del viaje:** Debido a que por la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Taiwán y El Salvador suscitada en el año dos mil dieciocho un grupo de estudiantes salvadoreños becados en dicho país han recibido actas de desalojo por parte de las Universidades donde se encontraban estudiando, requiriéndoles abandonar sus dormitorios el pasado quince de julio del presente año, lo cual los dejó en situación de alta vulnerabilidad, asimismo se les suspendió el estipendio mensual para manutención en China, por tal razón esta Secretaría de Estado facilito el retorno a becario en condición de vulnerabilidad como asistencia humanitaria.

**Funcionario que viaja:** Claudia Lorena Burgos Perez

**Cargo del funcionario:** becario programa El Salvador/China, invitado especial del Ministerio de Relaciones Exteriores, procedentes de Canadá,

**Destino:** El Salvador

**Fecha de salida:** 09/08/2023

**Fecha de regreso:** 09/08/2023

**Valor del pasaje:** \$2,926.07

**Pasaje pagado con:** Fondos institucionales

**Valor de los viáticos:** \$0.01

**Viáticos pagado con:** Fondos institucionales

**Otros gastos:** \$0.01

**Otros gastos pagado con:** Fondos institucionales

Objetivos del viaje: Debido a que por la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Taiwán y El Salvador suscitada en el año dos mil dieciocho un grupo de estudiantes salvadoreños becados en dicho país han recibido actas de desalojo por parte de las Universidades donde se encontraban estudiando, requiriéndoles abandonar sus dormitorios el pasado quince de julio del presente año, lo cual los dejó en situación de alta vulnerabilidad, asimismo se les suspendió el estipendio mensual para manutención en China, por tal razón esta Secretaría de Estado facilitó el retorno a becario en condición de vulnerabilidad como asistencia humanitaria.

Observaciones: Aéreo solo se le compro boleto de retorno